

máquina de arer  
var maderas en la  
Plaza de Poní.

numero 15 de la Plaza de D. Pedro Póu que da a la  
Calle del Carré por su parte de Levante, informa  
la expresada Comisión de Policía Urbana que ha-  
llándose prevenido por el artículo 2.º del bando de  
buen Gobierno que los establecimientos o artefactos  
analogos al citado que produzcan ruido o incomo-  
didad se situen en los arrabales, no debe accederse a  
lo solicitado.

Discusion sobre  
dicho dictamen.

Abierta discusión sobre dicho dictamen lo im-  
pugnó el Sr. Moata fundandose en que si es aplica-  
ble dicho artículo cuya lectura se hizo, al presente  
caso, lo sería tambien para que no se permitieran  
la continuation de otra porcion de máquinas de vapor  
establecidas despues de estar vigente el Bando, para al-  
guna de las cuales se ha concedido autorizacion no hace  
mucho tiempo, sin que nadie se queje del ruido, añadiendo  
que si se insiste en negar el establecimiento de estas ma-  
quinas los industriales tendrian que irse de Murcia.

is.

El Sr. Mellan nota que el repetido artículo  
se redactó cuando no habia máquina alguna de vapor  
en Murcia habiendose autorizado despues la colocacion  
de varias, lo que prueba que no se ha creido que en  
dicho artículo se prohibia la instalacion. Debe tenerse  
en cuenta que la que solicita establecer José Antonio  
Gomez está en buen sitio y aislada, de modo que no per-  
judicará a nadie, exponiendo que bien proximo a la  
casa que habita el dicente hay situada una cuyo  
ruido no le molesta.

is

El Sr. Cayula como individuo de la Comisión  
explica por qué ha suscrito el dictamen, a pesar de que  
lo ha hecho con sentimiento por que no le gusta poner  
trabas a la industria, y si favorecerla cuanto sea pro-  
sible, pero ante el texto terminante de dicho artículo, él  
no ha podido por menos de opinar de conformidad  
con el mismo, sin tener en cuenta que las otras a que  
se refiere están ya establecidas, y no obstante molestan  
y perjudican a los vecinos, que se han quejado al  
Ayuntamiento.